

4 JUL 1925

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MUNAR Y GUITART

SOCIEDAD EN COMANDITA

DIRECTORES:

MIGUEL MUNAR CONA
INGENIERO



BENITO GUITART TRULLS
ARQUITECTO

OFICINAS:

Calle de Diego de León, 4 y 6.-Teléfono S-52

M A D R I D

PATENTE DE INVENCION

POR VEINTE AÑOS

A FAVOR DE

Don *Manuel Barnea* hijo de *Manuel Barnea* y *María*

Don *Manuel Barnea* hijo de *Manuel Barnea* y *María*

RESIDENTE EN

Madrid (España)

Prof:

Don *Manuel Barnea* hijo de *Manuel Barnea* y *María*

Don *Manuel Barnea* hijo de *Manuel Barnea* y *María*

REGISTRADO

EN EL NEGOCIADO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

En el libro *folio* *número*



NOTAS. Las anualidades sucesivas deberán pagarse antes del de de cada año.

La práctica del objeto de la Patente deberá hacerse antes del de de 19.....



MEMORIA DESCRIPTIVA de una solicitud de patente de INVENCIÓN por veinte años, por "DISPOSITIVO O APARATO PARA BARNIZAR Y SECAR ESPECIAMENTE ARTICULOS EN MASA", a favor de la razón social Barmer Eisen- und Blechwarenfabrik und Verzinkerei Wilhelm Müeeler, residente en Barmer (Alemania).

La presente invención se refiere a un aparato para barnizar y secar artículos en masa y análogos, que se halla provisto de tambores giratorios, dispuestos oblicuamente, y que se diferencia en primer término, según el invento, de los tambores conocidos en que en vez del calentador de vapor usado hasta el día, posee una entrada para gas caldeante y que para tal fin está provisto el tambor de una cubierta en forma de campana, abierta inferiormente. Con ello quedan la fabricación y la práctica esencialmente simplificadas y abarata- das. Por otra parte, se hace posible el empleo del aparato en aquellos casos en que no se dispone de vapor o en que este no se halla disponible. De ahí viene también esta otra ventaja y es que el aparato, a consecuencia de poderse limitar en él la elevación de temperatura por medio del caldeo por gas, no solamente puede utilizarse para secar y laquear, sino que también puede usarse para el azulamiento de artículos en masa, pudiendo vigilarse la temperatura adecuadamente mediante un termómetro situado en la cubierta. Además, el aparato, según la invención, posee un número de perfeccionamientos con los que, en parte, la fabricación y, en parte, la utilización del aparato se facilitan esencialmente.

En los dibujos adjuntos se representa el invento como un ejemplo de ejecución, indicando:

La fig. 1, una vista lateral con el tambor caído para el fin de la evacuación.

La fig. 2, una vista lateral en posición de trabajo, en



1 que la pared lateral anterior del pedestal está representada rota.

La fig. 3, una vista de frente del aparato en posición de trabajo.

La fig. 4, una vista inferior por el tambor y el lado abierto de la cubierta acampanada.

La fig. 5, un corte axial por el tambor con su cubierta.

El árbol horizontal rotante a está provisto de la manera usual de la polea b, que le pone en movimiento, y el cual está acoplado al eje del tambor d mediante el par de piñones c. A la parte superior del eje d del tambor f se halla este tambor, que sirve para la recepción del fluido barnizador y de las partes en masa, fijado por medio de una tuerca fácilmente cambiabile. El eje d del tambor está sostenido en los dos puntos g, h, unidos mediante un tirante s; y por medio de las patas m, m se fijan a un perno i mantenido por el soporte k. Adosada a una de las patas m hay una palanca n provista de una espiga p, movible en su sentido longitudinal, que agarra en los puntos de apoyo q de una pieza angular colocada en el pedestal k. Con ello, puede el tambor mantenerse de una parte, en la posición oblicua del estado de trabajo (fig. 2 y 3) y de la otra, puede, para el fin de la evacuación, instalarse en posición caída adecuada (fig. 1). A la parte inferior del tambor está dispuesto el mechero de gas r que comprende un tubo de incandescencia curvo y otro recto y a los cuales llega el gas por un conducto de cuero no representado. El tambor f está envuelto por una cubierta acampanada, abierta en su parte inferior, que deja un espacio para la recepción y distribución de los gases caldeantes entre el tambor y su envoltura, estando ésta provista en su parte superior de algunos pequeños orificios t por los cuales pueden escapar los gases de la combustión. El tambor f está provisto de cierto número de nervios que hasta ahora no formaban parte del mismo, sino que se instalaban en él in-



dependientemente, para según la invención, se practican como estrías n en la cara interior del tambor, en la que sobresalen como costillas. Con ello se evita, de una parte, la instalación de esas peculiares nervaduras y por otra, se dejan de lado también los ángulos agudos que forman en los tambores usados hasta el día, los cuales ángulos efectúan una leve fijación del color y dificultan la limpieza.

El tambor f está colocado por medio de una tuerca de fijación fácilmente cambiabile, en el extremo superior del eje. De ahí que se logre que con un solo impulso y un solo dispositivo caldeador pueden ser empleados varios tambores tanto para la cantidad como para el color deseado.

Naturalmente, puede introducirse en el aparato cambios de construcción, sin cambiar por ello la esencia del invento.

— N O T A —

La patente de invención por veinte años que se solicita es propia y nueva; debiendo recaer sobre las reivindicaciones o partes principales de la invención siguientes (y bajo el beneficio de la Convención Internacional, en prioridad de la correspondiente patente alemana Nº B.115027 XII/75 a. de fecha 28 de Julio de 1924):

1.- Dispositivo o aparato para barnizar y secar, especialmente artículos en masa, que consiste en un tambor (f) giratorio, en posición oblicua, caracterizado en que el tambor en vez de los antiguos caldeadores de vapor usados, está provisto de un caldeador de gas y para tal objeto, se halla rodeado de una envoltura acampanada, abierta en su parte inferior.

2.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado en que la envoltura acampanada (o) que rodea al tambor, se halla provista en su parte superior de pequeñas aberturas (t) para



los gases de combustión.

3.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado en que el tambor (f) está sujeto al extremo superior del eje mediante una tuerca de fijación fácilmente cambiable.

4.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado en que el tambor (f) va provisto de nervios (n) practicados en el mismo.

5.- Aparato según la reivindicación 1, caracterizado en que los dos asientos (g,h) del eje del tambor se sostienen elevados y oscilantes a un perno (i) del basamento de la máquina y mediante un mecanismo de palanca (n,p,q) pueden moverse y fijarse en diferentes posiciones.

6.- Esta patente de invención tiene por objeto «Dispositivo o aparato para barnizar y secar, especialmente artículos en masa», según se describe en la presente memoria y pliego adjuntos.

Esta memoria conste de cuatro hojas escritas en una sola columna por una sola cara.

Madrid 4 de Julio de 1925.

Antonio J. J. J.



Fig. 1

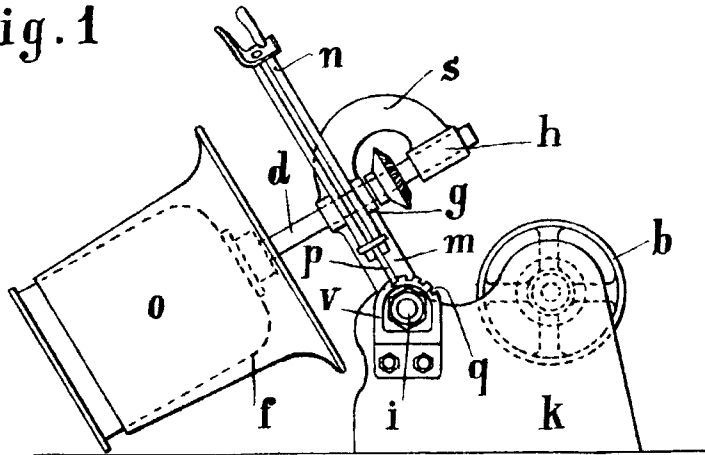


Fig. 2

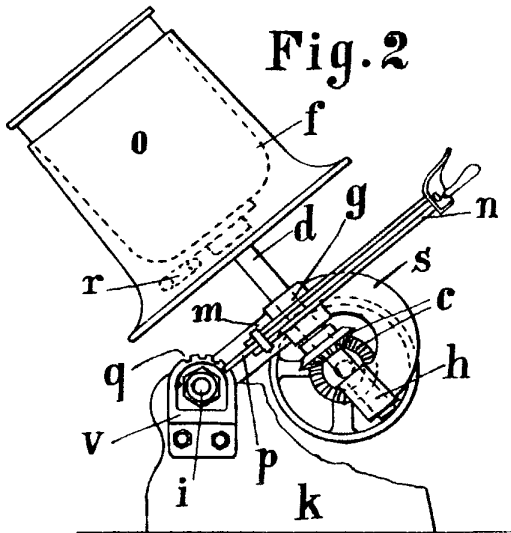


Fig. 3

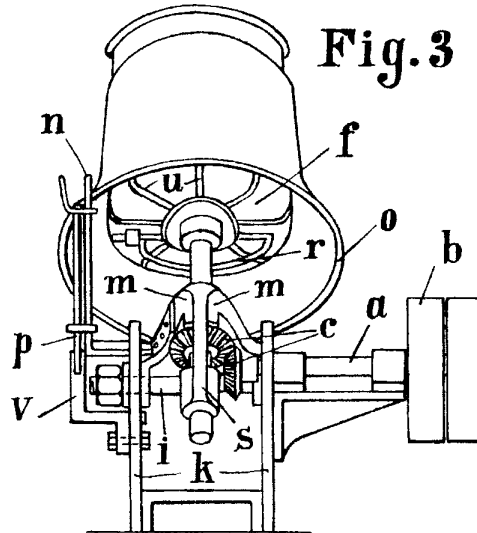


Fig. 4

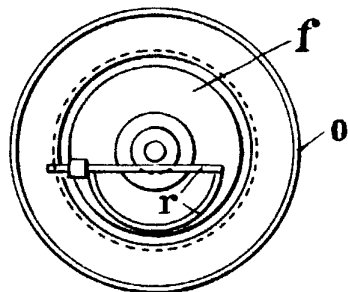
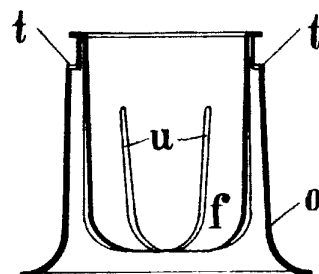


Fig. 5



Agents patent firm